

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas 23 DIC. 2022

Visto: El Expediente N°023867-2022 que contiene el MEMORANDO N°364-2022-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°260-2022-SA-DG-HNSEB, con fecha 16 de noviembre de 2022, se Encargó las funciones como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática al Ingeniero. Walter Luis ROLDAN BALUIS, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con MEMORANDO N°364-2022-DG-HNSEB, el Director General da término a la encargatura de funciones del Ingeniero Walter Luis ROLDAN BALUIS, conferida mediante Resolución Directoral N°260-2022-SA-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución y en su reemplazo propone designar al servidor Javier Octavio SERNAQUE QUINTANA, Técnico Administrativo de profesión Ingeniero de Sistemas, como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, al respecto a través del Informe Técnico N° 122-2022-OP-HNSEB, de fecha 21 de diciembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal opina favorablemente considerando necesario la expedición del acto resolutivo correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha la Encargatura de funciones del **Ingeniero Walter Luis ROLDAN BALUIS**, de Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, otorgada mediante Resolución Directoral N° 260-2022-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Artículo 2.- Asignar, las funciones al servidor Público con el cargo de Técnico Administrativo I, **Javier Octavio SERNAQUE QUINTANA**, de profesión Ingeniero de Sistemas, como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANHA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/SAHM/JRF/JZB/JMC/imp.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.